

B. OPOSICIONES Y CONCURSOS

MINISTERIO DE AGRICULTURA, PESCA Y ALIMENTACION

24445 *RESOLUCION de 18 de noviembre de 1985, del Instituto Español de Oceanografía, por la que se anuncia el día, lugar y hora para la celebración de las pruebas selectivas para ingreso en la categoría profesional de Preparadores (Ayudantes Técnicos) de la plantilla del personal laboral fijo del Organismo.*

Por Resolución de 30 de septiembre del corriente año de esta Dirección («Boletín Oficial del Estado» de 9 de octubre siguiente) se anunció la convocatoria de pruebas selectivas de Preparadores (Ayudantes Técnicos) de la plantilla del personal laboral del Organismo, determinándose que las bases de la convocatoria se encontraban expuestas en los Servicios Centrales del Ministerio de Agricultura, Pesca y Alimentación, paseo Infanta Isabel, 1, Madrid, así como en el Instituto Español de Oceanografía, calle Alcalá, 27, 4.ª planta, Madrid, y sus dependencias.

En el número 5.2 de dichas bases se establece que se anunciará en el «Boletín Oficial del Estado» el día que se realizará el primer ejercicio, junto con el lugar y hora de celebración, indicando el lugar donde se encuentran expuestas las listas de admitidos. A tal fin, el día, lugar y hora será el siguiente:

Día 16 de diciembre del presente año, en la Facultad de Ciencias Biológicas (Universidad Complutense), Ciudad Universitaria, sin número, Madrid, a las dieciocho treinta horas.

Las listas de admitidos se encuentran expuestas en los Servicios Centrales del Ministerio de Agricultura, Pesca y Alimentación (paseo Infanta Isabel, 1, Madrid), así como en el Instituto Español de Oceanografía (calle Alcalá, 27, 4.ª planta, Madrid), y sus dependencias, donde podrán ser consultadas por todos los interesados.

Se establece un plazo de diez días para la subsanación de errores a partir de la presente Resolución.

Los aspirantes excluidos podrán interponer recurso de reposición en el plazo de un mes, contado a partir de la presente Resolución.

Los opositores irán provistos del documento nacional de identidad y de bolígrafo para la realización de la prueba.

Lo que se comunica para general conocimiento.

Madrid, 18 de noviembre de 1985.-El Director, Orestes Cendrero Uceda.

24446 *RESOLUCION de 19 de noviembre de 1985, de la Subsecretaría, por la que se corrige la de 13 de noviembre, publicada en el «Boletín Oficial del Estado» del día 15, que anuncia la provisión, por libre designación, de puestos de trabajo en el Ministerio de Agricultura, Pesca y Alimentación.*

Ilmo. Sr.: Advertidos errores en el texto remitido de la Resolución de esta Subsecretaría de fecha 13 de noviembre de 1985, por la que se convoca la provisión, por libre designación, de puestos de trabajo en el Ministerio de Agricultura, Pesca y Alimentación (anexos I y II), deben corregirse en el siguiente sentido:

ANEXO II

Página 36066. En el epígrafe correspondiente a Instituto de Relaciones Agrarias, donde dice: «20. A-B-C. Secretario Cámara Agraria Provincial. Soria. Exclusiva; 20. A-B-C. Secretario Cámara Agraria Provincial. Huesca. Exclusiva; 20. A-B-C. Secretario Cámara Agraria Provincial. Lérida. Exclusiva», debe decir: «20. A-

B. Secretario Cámara Agraria Provincial. Soria. Exclusiva; 20. A-B. Secretario Cámara Agraria Provincial. Huesca. Exclusiva; 20. A-B. Secretario Cámara Agraria Provincial. Lérida. Exclusiva.»

Lo que comunico a V. I. para su conocimiento y efectos.
Madrid, 19 de noviembre de 1985.-El Subsecretario, José Francisco Peña Díez.

Ilmo. Sr. Director general de Servicios.

UNIVERSIDADES

24447 *RESOLUCION de 7 de noviembre de 1985, de la Universidad de Barcelona, por la que se nombran las Comisiones que han de juzgar los concursos para la provisión de diversas plazas de los Cuerpos docentes universitarios, convocados por Orden del Departamento de Enseñanza de la Generalidad de Cataluña de 22 de mayo de 1985.*

En cumplimiento de lo dispuesto en el artículo 6.8 del Real Decreto 1888/1984, de 26 de septiembre, y una vez designados los Presidentes y Vocales Secretarios por esta Universidad y celebrado el sorteo establecido en el artículo 6.6 del mencionado Real Decreto, mediante el que han sido designados por el Consejo de Universidades los Vocales correspondientes,

Este Rectorado hace pública la composición de las Comisiones que han de resolver el concurso público convocado por Orden del Departamento de Enseñanza de la Generalidad de Cataluña de 22 de mayo de 1985 («Boletín Oficial del Estado» de 29 de junio para la provisión de diversas plazas docentes de la Universidad de Barcelona y que se detallan en el anexo adjunto.

Las citadas Comisiones deberán constituirse en un plazo no superior a dos meses, a contar desde la publicación de la presente Resolución en el «Boletín Oficial del Estado».

Contra esta Resolución los interesados podrán presentar reclamación ante el Rector de la Universidad en el plazo de quince días hábiles, a partir del siguiente a su publicación.

Barcelona, 7 de noviembre de 1985.-El Rector, Antoni María Badia Margarit.

ANEXO

Cuerpo al que pertenece la plaza: Catedráticos de Universidad

AREA DE CONOCIMIENTO: FILOLOGÍA ESPAÑOLA

Comisión titular N. Com. 01

Presidente: Vilanova Andréu, Antonio. CU. Universidad de Barcelona.

Vocal Secretario: Marsá Gómez, Francisco. CU. Universidad de Barcelona.

Vocales:

Mainer Baque, José Carlos. CU. Universidad de Zaragoza.

Báez San José, Valerio. CU. Universidad de Cádiz.

Sainz de Medrano Arce, Luis. CU. Universidad Complutense de Madrid.

Comisión suplente

Presidente: Blecua Perdices, José Manuel. CU. Universidad Autónoma de Barcelona.

Vocal Secretario: Rico Manrique, Francisco. CU. Universidad Autónoma de Barcelona.

Vocales:

Collantes de Terán y Collantes de Terán, Juan. CU. Universidad de Sevilla.

Varela Iglesias, José Luis. CU. Universidad Complutense de Madrid.

Frago García, Juan Antonio. CU. Universidad de Sevilla.

Comisión titular N. Com. 02

Presidente: Vilanova Andréu, Antonio. CU. Universidad de Barcelona.

Vocal Secretario: Marsá Gómez, Francisco. CU. Universidad de Barcelona.

Vocales:

Jauralde Pou, Pablo. CU. Universidad Autónoma de Madrid.
Rey Álvarez, Alfonso. CU. Universidad de Santiago.
Roca Martínez, José Luis. CU. Universidad de Oviedo.

Comisión suplente

Presidente: Blecua Perdices, José Manuel. CU. Universidad Autónoma de Barcelona.

Vocal Secretario: Rico Manrique, Francisco. CU. Universidad Autónoma de Barcelona.

Vocales:

Llorente Maldonado de Guevara, Antonio. CU. Universidad de Salamanca.

Fernández-Sevilla Jiménez, Julio. CU. Universidad de Granada.

Caso González, José. CU. Universidad de Oviedo.

Cuerpo al que pertenece la plaza: Profesores Titulares de Universidad

AREA DE CONOCIMIENTO: FILOLOGÍA ESPAÑOLA

Comisión titular N. Com. 01

Presidente: Vilanova Andréu, Antonio. CU. Universidad de Barcelona.

Vocal Secretaria: Asún Escartín, Felisa Raquel. TU. Universidad de Barcelona.

Vocales:

Trujillo Carreño, Ramón. GU. Universidad de La Laguna.
Ruiz Silva, José Carlos. TU. Universidad Autónoma de Madrid.

Polo García, Vitorino. TU. Universidad de Murcia.

Comisión suplente

Presidente: Blecua Perdices, José Manuel. CU. Universidad Autónoma de Barcelona.

Vocal Secretario: Marco Revilla, Joaquín. TU. Universidad de Barcelona.

Vocales:

Martínez Marín, Juan. CU. Universidad de Granada.
Martínez Díez, M. Cruz. TU. Universidad de Oviedo.
Pérez Blanco, Lucrecio. TU. Universidad Complutense de Madrid.

Comisión titular N. Com. 02

Presidente: Vilanova Andréu, Antonio. CU. Universidad de Barcelona.

Vocal Secretaria: Asún Escartín, Felisa Raquel. TU. Universidad de Barcelona.

Vocales:

Ariza Viguera, Manuel José. CU. Universidad de Extremadura.
Vallejo González, M. Irene. TU. Universidad de Valladolid.
Romera Castillo, José Nicolás. TU. UNED.

Comisión suplente

Presidente: Blecua Perdices, José Manuel. CU. Universidad Autónoma de Barcelona.

Vocal Secretario: Marco Revilla, Joaquín. TU. Universidad de Barcelona.

Vocales:

Oleza Símio, Juan de. CU. Universidad Literaria de Valencia.
Rubio Cremades, Enrique. TU. Universidad de Alicante.
Viña Liste, José María. TU. Universidad de Santiago.

Comisión titular N. Com. 03

Presidente: Vilanova Andréu, Antonio. CU. Universidad de Barcelona.

Vocal Secretaria: Asún Escartín, Felisa Raquel. TU. Universidad de Barcelona.

Vocales:

Caso González, José. CU. Universidad de Oviedo.
Amisén Abos, Antonio. TU. Universidad de Zaragoza.
Smerdou Altoaguirre, Margarita. TU. Universidad Complutense de Madrid.

Comisión suplente

Presidente: Blecua Perdices, José Manuel. CU. Universidad Autónoma de Barcelona.

Vocal Secretario: Marco Revilla, Joaquín. TU. Universidad de Barcelona.

Vocales:

Rey Álvarez, Alfonso. CU. Universidad de Santiago.
Barrera López, Trinidad. TU. Universidad de Sevilla.
De los Reyes Peña, M. de las Mercedes. TU. Universidad de Sevilla.

Comisión titular N. Com. 04

Presidente: Vilanova Andréu, Antonio. CU. Universidad de Barcelona.

Vocal Secretaria: Asún Escartín, Felisa Raquel. TU. Universidad de Barcelona.

Vocales:

Cano Aguilar, Rafael. CU. Universidad de Sevilla.
Álvarez García, Manuel. TU. Universidad de Sevilla.
Cacho Palomar, M. Teresa. TU. Universidad de Zaragoza.

Comisión suplente

Presidente: Blecua Perdices, José Manuel. CU. Universidad Autónoma de Barcelona.

Vocal Secretario: Marco Revilla, Joaquín. TU. Universidad de Barcelona.

Vocales:

Alarcos Llorach, Emilio. CU. Universidad de Oviedo.
Rico Verdú, José. TU. UNED.
Palacios Fernández, Emilio. TU. Universidad Complutense de Madrid.

24448 RESOLUCION de 7 noviembre de 1985, de la Universidad Complutense de Madrid, por la que se convocan a concurso plazas de Catedráticos y Profesores titulares de Universidad en la citada Universidad.

De conformidad con lo dispuesto en el artículo 39.2 de la Ley de la Reforma Universitaria y en el artículo 2.º, 4, del Real Decreto 1888/1984, de 26 de septiembre («Boletín Oficial del Estado» de 26 de octubre), por el que se regulan los concursos para la provisión de plazas de los Cuerpos Docentes Universitarios, y a tenor de lo establecido en el artículo 96.4 del Real Decreto 861/1985, por el que se aprueban los Estatutos de la Universidad Complutense de Madrid,

Este Rectorado ha resuelto convocar a concurso las plazas que se relacionan en el anexo I de la presente Resolución.

Primero.—Dichos concursos se registrarán por lo dispuesto en la Ley orgánica 11/1983, de 25 de agosto; Real Decreto 1888/1984, de 26 de septiembre; Real Decreto 861/1985, de 24 de abril, y en lo previsto por la legislación general de funcionarios civiles del Estado, y se tramitarán independientemente para cada una de las plazas convocadas.

Segundo.—Para ser admitidos a los citados concursos, los solicitantes deberán reunir los siguientes requisitos generales:

- Ser español.
- Tener cumplidos los dieciocho años y no haber cumplido los sesenta y cinco años de edad.
- No haber sido separado, mediante expediente disciplinario, del servicio de la Administración del Estado o de la Administración Autónoma, institucional, ni hallarse inhabilitado para el ejercicio de funciones públicas.
- No padecer enfermedad ni defecto físico que impida el desempeño de las funciones correspondientes a Profesor de Universidad.

Tercero.—Deberán reunir, además, las condiciones específicas que se señalan en el artículo 4.º, 1 ó 2, del Real Decreto 1888/1984, de 26 de septiembre, según la categoría de la plaza y clase de concurso.